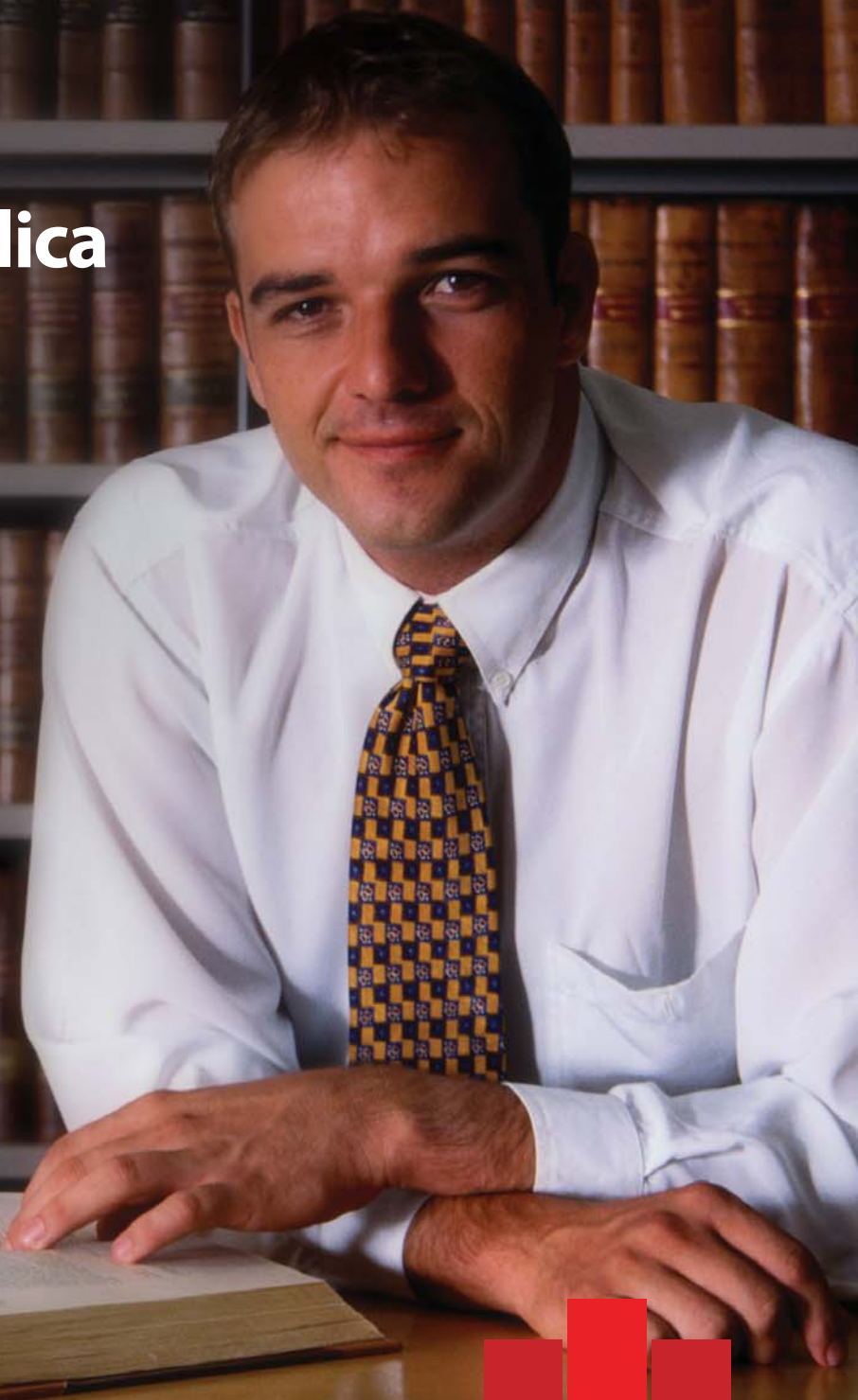


# Diplomado en Contratación Pública

# Diplomado en Procedimientos Administrativos

Programas de la Escuela de  
Ciencias Jurídicas y Sociales,  
Carrera de Derecho



UNIVERSIDAD  
VIÑA DEL MAR



PROGRAMAS DE EDUCACION CONTINUA  
**UVM** POSTGRADOS  
POSTTULOS  
PERFECCIONAMIENTO

[WWW.UVM.CL](http://WWW.UVM.CL)



## Diplomado en **Contratación Pública**

### Fundamentos

La Escuela de Derecho de la Universidad Viña del Mar ha definido como uno de sus objetivos prioritarios profundizar en el conocimiento de áreas específicas de la disciplina, con la finalidad de otorgar facilidades a los profesionales del área para que puedan ejercerla de forma más competente y especializada.

Teniendo en consideración este objetivo hemos diseñado el programa de **Diplomado en Contratación Pública**, el cual proporciona conocimientos que permiten dominar los fundamentos del sistema de contratación y, a la vez, desarrollar las destrezas necesarias para el manejo de sus elementos propios.

Este programa de Diplomado ofrece una especialización en el sistema de contratación pública, por lo que el participante adquiere herramientas prácticas para un mejor desempeño de su labor.

Junto con conocer la dogmática normativa propia del Derecho Público en general y Administrativo en particular, el participante tendrá un acercamiento práctico a las principales fuentes de aplicación y fiscalización del sistema de contratación (principalmente a través de la jurisprudencia de la Contraloría General de la República), todo ello con metodologías innovativas que favorecen la participación activa.

El programa cuenta con un cuerpo docente de excelencia, con estudios de postgrado y mayoritariamente formados en el extranjero. Esta condición académica de los docentes es complementada con la indispensable experiencia práctica del diseño e implementación del sistema, aportada por abogados de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Hacienda.

Lo anterior situará a nuestros alumnos en una posición de avanzada, considerando que la indispensable complementación entre teoría y práctica se ve enriquecida con la presencia de docentes de un reconocido currículo académico y con una importante experiencia profesional.



### Perfil del egresado

Al finalizar el programa el participante alcanzará las siguientes competencias:

- Dominará el nuevo régimen jurídico de contratación pública, incorporando en su ejercicio profesional las herramientas que permitan su adecuada implementación.
- Comprenderá las transformaciones tecnológicas incorporadas en los procesos de contratación, su validez jurídica y las obligaciones que éstas conllevan.
- Conocerá los distintos mecanismos de contratación administrativa y comprenderá sus respectivos funcionamientos, estudiando la forma concreta de aplicación de cada uno de ellos.
- Incorporará en su respectivo ejercicio profesional los criterios que ha determinado la jurisprudencia, tanto administrativa como judicial, en la solución de los conflictos que genera la aplicación del sistema; conocerá, especialmente, la jurisprudencia de la Contraloría General de la República y del Tribunal de Contratación. Ello le permitirá identificar y prevenir los conflictos propios de su ejecución.
- Conocerá los criterios de fiscalización propios de la aplicación del sistema de contratación y podrá incorporarlos en sus actividades profesionales.
- Comprenderá las proyecciones de la legislación en la materia, identificando los efectos que podrá generar en sus respectivos campos ocupacionales.
- Podrá integrar los diferentes instrumentos normativos analizados durante el Diplomado en su ejercicio profesional, comprendiendo la función específica de cada uno de ellos.

## Dirigido a

El Diplomado está dirigido a funcionarios públicos, especialmente a quienes se desempeñan en la Administración del Estado y de las Municipalidades, en tanto son ellos los que deben utilizar permanentemente el sistema de contratación pública.

Asimismo, quienes se desempeñen en la empresa privada podrán integrarse al Diplomado, considerando que la contratación de servicios y adquisición de bienes por parte de los organismos del Estado deben, necesariamente, utilizar el sistema de contratación pública.

## Requisitos de postulación

Experiencia profesional en las materias propias del Diplomado, conseguidas tanto en el sector público como en el privado.

## Sistema de evaluación y requisitos de aprobación

La obtención del Diploma en Contratación Pública requerirá el cumplimiento de las siguientes exigencias:

- Asistencia mínima del 80% a las clases presenciales.
- Aprobación de los controles parciales que se realizarán durante el desarrollo del curso.
- Elaboración y aprobación de un trabajo de investigación en un tema de relevancia para el programa, evaluada por el docente respectivo, con nota igual o superior a 4,0.

## Estrategias docentes y metodología

El programa se articula con variados métodos lectivos, entre los que destaca el análisis práctico de casos mediante el estudio de la jurisprudencia administrativa y judicial, y clases activas que implican una participación dinámica del estudiante. Las clases se desarrollarán en base al debate y el diálogo, a partir de la lectura de literatura más relevante y del análisis de la jurisprudencia judicial y administrativa, sea por la calidad de la argumentación como la importancia que los fallos revisten para el país; de esta manera, se incorporarán los criterios de solución de conflictos en el ejercicio profesional de los participantes. La dinámica de las clases convierte al alumno en el principal actor de su proceso formativo.

## Plan de estudios

El plan de estudios se encuentra estructurado sobre la base de una doble participación de los alumnos en el proceso de formación:

### CLASES PRESENCIALES:

Quince módulos con una duración de cuatro horas cronológicas cada uno, que serán dictados los días sábados y algunos viernes.

### TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN:

Cada alumno deberá confeccionar un trabajo final o tesina, para lo cual contará con la guía de un tutor en modalidad a distancia. La tesina tiene estimadas 30 horas cronológicas de trabajo.



MÓDULO	Horas
I: Elementos Generales de la Contratación Pública. Gobierno Electrónico y Contratación. Administración del Estado.	4
II: Dirección de Compras y Tribunal de Contratación. Taller de Jurisprudencia.	8
III: Ley de Compras. Características Generales y Ámbito de Aplicación.	8
IV: Contrato de Suministro.	4
V: Procedimiento de Compras.	8
VI: Convenios Marco.	4
VII: Contratación Electrónica del Estado. Sistema Chilecompra. Registro Chileproveedores.	12
VIII: Contrato de Obra Pública. Proyecciones de la Legislación de Contratación.	4

**Trabajo Final de Investigación: Equivale a 30 horas cronológicas.**  
**Duración Total del Programa: 90 horas cronológicas.**

## Docentes

### Rodolfo HERRERA BRAVO

- Magíster en Derecho Informático, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Magíster © en Derecho Público, mención Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Licenciado en Derecho, Universidad Central de Chile.

### Gabriel CELIS DANZINGER

- Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile.
- Licenciado en Derecho, Universidad Andrés Bello.
- Postulado en Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca, España.
- Abogado de la Contraloría General de la República, División Toma de Razon y Registro.

### Adrián FUENTES CAMPOS

- Magíster en Derecho de la Empresa, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Abogado Asesor del Ministerio de Hacienda.

### Gonzalo SEREY TORRES

- Licenciado en Derecho, Universidad Central de Chile.
- Postulado en Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Magíster (c) en Derecho Constitucional, Universidad de Talca.
- Abogado de la Contraloría General de la República, División de Infraestructura y Regulación.

## El programa de Diplomado en Contratación Pública ha sido diseñado por la Escuela de Derecho de la Universidad Viña del Mar.

La Universidad Viña del Mar (UVM) es una institución de Educación Superior privada acreditada, cuya misión es formar profesionales capaces de adquirir, procesar, transformar, producir y transferir conocimiento, como herramienta para el desarrollo creativo de la sociedad contemporánea, en un ámbito académico, humanístico, tecnológico y empresarial integrado. La UVM valora el cultivo de la capacidad emprendedora, la creatividad, la capacidad de innovación, de organización y de gestión necesarias para dar curso a actividades productivas y generadoras de bienestar, riqueza y fuentes de trabajo. Esta acción debe enmarcarse en una conducta ética que reconozca los valores morales que privilegian el respeto a la dignidad del hombre y su desarrollo espiritual y material.

# Diplomado en Procedimientos Administrativos

## Fundamentos

El procedimiento administrativo ha adquirido en los últimos años un significativo desarrollo motivado por la dictación de la Ley N° 19.880, que ha generado a su vez una nutrida jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, pero aún una escasa doctrina, como también prácticamente ningún estudio sistemático, a nivel de diplomado o postítulo, en un tema indispensable para la construcción de todo modelo de gestión pública.

Este programa de Diplomado ofrece una especialización en el complejo sistema de los procedimientos administrativos, revisando los estatutos generales y particulares y las responsabilidades funcionarias por el ejercicio del cargo; así, el participante adquiere herramientas prácticas y profesionales para un mejor desempeño de su labor.

Junto con conocer dogmática normativa propia del Derecho Público en general y Administrativo en particular, el alumno tendrá un acercamiento práctico a las principales fuentes de aplicación y fiscalización (principalmente a través de la jurisprudencia de la Contraloría General de la República), utilizando metodologías innovativas que favorecen la participación activa de los participantes.

Particular relevancia alcanza el método de análisis de la jurisprudencia administrativa, como mecanismo pedagógico y didáctico, centrado en una enseñanza teórico-práctica que permite materializar los conceptos legales y constitucionales del procedimiento administrativo.



## Dirigido a

El Diplomado está dirigido a funcionarios públicos en general, especialmente a quienes se desempeñan en la Administración del Estado, Municipalidades y Fuerzas Armadas, considerando que son sujetos activos de las normas de procedimientos y estatutos administrativos.

## Plan de estudios

El plan de estudios se encuentra estructurado sobre la base de una doble participación de los alumnos en el proceso de formación:

### CLASES PRESENCIALES:

Cinco módulos con una duración de cuatro horas cronológicas cada uno, que serán dictados un día sábado de cada mes.

### CONFECCIÓN DE TESINA:

Cada alumno deberá confeccionar un trabajo final o tesina, para lo cual contará con la guía de un tutor en modalidad a distancia. La tesina tiene estimadas 30 horas cronológicas de trabajo.

MÓDULO	Horas Presenciales (cronológicas)
Teoría general de los procedimientos administrativos.	16
Ley 19.880. Bases de los procedimientos administrativos.	16
Procedimientos administrativos electrónicos.	16
Estatuto administrativo. Probidad.	16
Responsabilidad administrativa y régimen sancionador.	16
Confección de Tesina.	30

**DURACIÓN TOTAL DEL PROGRAMA: 110 horas cronológicas**

## Requisitos de postulación

- a. Experiencia profesional en las materias propias del Diplomado, conseguidas tanto en el sector público como en el privado ó
- b. Grado de Licenciado en Derecho o en otra disciplina afín, tales como Administración Pública u otra.

## Sistema de evaluación y requisitos de aprobación

La obtención del Diploma en Procedimientos Administrativos requerirá el cumplimiento de las siguientes exigencias:

- Asistencia mínima del 80% a las clases presenciales.
- Rendir prueba acumulativa final, presencial.
- Confección de una monografía o tesina de análisis jurisprudencial en un tema de relevancia para el programa.

## Estrategias docentes y metodología

Cada unidad temática o módulo ha sido diseñada para ser dictada en un mes de duración, programándose una clase presencial semanal.

El programa se articula con variados métodos lectivos, entre los que destaca el análisis práctico de casos mediante el estudio de la jurisprudencia administrativa y judicial, y clases activas que implican una participación dinámica del participante.

Por lo tanto las clases se desarrollarán en base al debate y al diálogo, a partir de la lectura de la literatura más relevante y del análisis de la jurisprudencia judicial y administrativa, sea por la calidad de la argumentación como la importancia que los fallos revisten para el país; de esta manera, se incorporarán los criterios de solución de conflictos en el ejercicio profesional de los participantes. La dinámica de las clases convierte al alumno en el principal actor de su proceso formativo.



## Docentes

### Jaime BASSA MERCADO

- Doctor © en Derecho, Universidad de Barcelona, España.
- Licenciado en Derecho, Universidad Católica de Chile.
- Magíster en Derecho, con mención en Derecho Público, Universidad de Chile.
- Docente Escuela de Derecho, Universidad Viña del Mar.

### Andrea BOTTESELLE MARDONES

- Doctoranda en Derecho, PUCV.
- Licenciada en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Oficial de Justicia de la Armada de Chile.

### Gabriel CELIS DANZINGER

- Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile.
- Licenciado en Derecho, Universidad Andrés Bello.
- Postulado en Derecho Constitucional, Universidad de Salamanca, España.
- Abogado de la Contraloría General de la República, División Toma de Razón y Registro.

### Adrián FUENTES CAMPOS

- Magíster en Derecho de la Empresa, Universidad Adolfo Ibáñez.
- Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Abogado Asesor del Ministerio de Hacienda.

### Rodolfo HERRERA BRAVO

- Magíster en Derecho Informático, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Magíster © en Derecho Público, mención Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Licenciado en Derecho, Universidad Central de Chile.

### Fabiola LORENZINI BARRIOS

- Abogada, Defensora Laboral de Valparaíso.
- Magíster en Derecho, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Licenciada en Ciencias Jurídicas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



**INFORMACIONES: [WWW.UVM.CL](http://WWW.UVM.CL)**

**INFORMACIÓN Y POSTULACIONES**

**Universidad Viña del Mar**

**Dirección de Relaciones Internacionales y Vínculos - Área de Educación Continua**

Diego Portales 90, Agua Santa, Viña del Mar - Chile | **Teléfonos:** (56-32) 246 2730 - 246 2731

**E-mail:** [difusion.programas@uvm.cl](mailto:difusion.programas@uvm.cl)

**Página web:** [www.uvm.cl](http://www.uvm.cl)

**UNIVERSIDAD  
ACREDITADA**

Desde Dic. 2008 hasta Dic. 2011



Docencia de Pregrado  
Gestión Institucional